Folio Nº 02078

ACTA DE LA SESIÓN DE CALIFICACIÓN Nº 252 DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN DE FELLER RATE CLASIFICADORA DE RIESGO LIMITADA

En Santiago de Chile, a las 11:00 horas del 18 de agosto de 2021, en reunión del Consejo de Calificación de Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda., integrado por los consejeros Señores Eduardo Ferretti, Esteban Peñailillo y María Betsabé Weil, se revisaron los antecedentes relativos a la evaluación de las entidades calificadas por Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada.

En esta reunión, el Consejo acordó, por unanimidad, ratificar las siguientes calificaciones de solvencia:

Entidad	Solvencia	Tendencia
Agencia Financiera de Desarrollo	AAApy	Estable

Los fundamentos de esta calificación y el análisis llevado a cabo están descritos más adelante en esta acta.

La evaluación practicada por Feller Rate se realizó sobre la base de un análisis de la información pública y de aquella provista voluntariamente por el emisor. Los antecedentes e información considerados fueron los siguientes:

- Administración y estructura organizacional
- Propiedad
- Información financiera (evolución)
- Informes de control
- Características de la cartera de créditos (evolución)
- Adecuación de capital (evolución)
- Fondeo y liquidez (evolución)
- Administración de riesgo de mercado
- Tecnología y operaciones

El análisis también incluyó contactos con la administración superior y con unidades comerciales, operativas, de riesgo y control. Cabe mencionar, que no es responsabilidad de la firma evaluadora la verificación de la autenticidad de los antecedentes.

La presente Acta corresponde a la actualización anual y trimestral de las calificaciones de instituciones financieras calificadas por Feller Rate conforme a la Resolución N° 2 de fecha 17 de agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay y considera los Estados Financieros referidos al 31.03.2021. Más detalle, en los Anexos de los fundamentos de las calificaciones que se presentan a continuación.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Fundamentación

La calificación asignada a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD) considera su condición de única banca de segundo piso de propiedad estatal, así como también su relevancia en el sistema financiero reflejado en el crecimiento sostenido de su actividad. Asimismo, toma en consideración la solidez de su gestión de riesgos y la buena calidad crediticia de sus contrapartes, junto a un adecuado respaldo patrimonial. La calificación incorpora, además, la garantía del gobierno a sus obligaciones.

La Agencia Financiera de Desarrollo es la única banca pública de segundo piso en Paraguay, teniendo como foco impulsar el desarrollo económico y la generación de empleo a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados al sector privado a través de bancos, financieras y cooperativas (IFIs). En este contexto, la entidad es un actor relevante en el sistema financiero al ser un complemento en la estructura de financiamiento de las instituciones financieras, destacando su contribución a la disponibilidad de fuentes de fondeo de largo plazo en el país.

La AFD registra un crecimiento sostenido, incluso en períodos económicos de menor dinamismo, lo que es consistente con su misión. A marzo de 2021, las colocaciones netas alcanzaron a Gs. $5.614.754 millones, equivalente a un 5,1% del total de créditos otorgados por bancos y financieras (incluida la AFD). A través de diversos productos, la entidad entrega recursos para financiamiento de viviendas, microcréditos para inversión, créditos para pymes con diversos fines, financiamientos para proyectos de inversión en infraestructura, para la ganadería, maquinaria agrícola, entre otros.

Ante la evolución de la pandemia de Covid-19, la AFD ha tenido un rol activo, destacando la incorporación de nuevos productos para apoyar a segmentos afectados, lo que se reflejó en un buen ritmo de crecimiento de las colocaciones en 2020 (en torno a un 13%). A ello, se agrega la administración del Fondo de Garantía del Paraguay (FOGAPY), herramienta que ha sido utilizada para contribuir al acceso al crédito especialmente de micro, pequeñas y medianas empresas, y la administración del fideicomiso Fisalco para llegar a instituciones financieras que no operan con la AFD.

Los acotados márgenes operacionales con que opera la entidad limitan su capacidad de generación de resultados de última línea. Con todo, su gasto por previsiones es muy bajo, consistente con una sana calidad de cartera, y sus gastos de apoyo reflejan una estructura liviana que repercute favorablemente en la eficiencia operacional. En los últimos años, la AFD exhibe una utilidad antes de impuesto sobre activos superior al 1% consistente con su operación, observándose a la vez una estabilidad en su perfil financiero.

Al ser una banca de segundo piso, la AFD canaliza sus recursos a través de IFIs, que son las que asumen el riesgo de crédito y de mercado de las personas y/o empresas beneficiadas con los recursos. En este contexto, la mayor parte de los créditos otorgados corresponden a contrapartes calificadas en grado de inversión, repercutiendo en una sana calidad de cartera y en un mínimo gasto por previsiones. A marzo de 2021, el gasto por riesgo de crédito sobre activos totales promedio alcanzó a 0,4% (anualizado), en tanto que la entidad no registró cartera vencida.

La agencia tiene una base de capital importante que, desde su creación, ha sido complementada con la retención de sus utilidades como reservas y posteriores aumentos de capital. Por Ley, la entidad recibe un aporte de capital correspondiente al 7% del Fondo Nacional de Inversión Publica y Desarrollo (FONACIDE). Con todo, en los últimos tres años esos recursos fueron reasignados, lo que fue compensado con un aumento de capital en 2020 por parte del Gobierno en el marco de las acciones para apoyar la actividad económica. A marzo de 2021, el patrimonio de la AFD equivalía a Gs. $1.702.481 millones.

Las fuentes de financiamiento están concentradas en bonos y créditos con organismos internacionales, cuyo énfasis está en estructuras de repago de mediano y largo plazo. El nivel de endeudamiento es acotado, aunque aumentó en los últimos años en línea con la mayor actividad y un incremento de los pasivos. A marzo de 2021, el índice de pasivos exigibles sobre capital y reservas alcanzó a 3,3 veces.

La Agencia Financiera de Desarrollo es una entidad estatal creada como una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica. Sus actividades son sometidas a un control directo por parte de la Contraloría General de la República, mediante un síndico nombrado por dicho organismo. Además, la entidad es supervisada por la Superintendencia de Bancos.

Tendencia: Estable

La AFD es un actor relevante en su nicho de actividad, jugando también un rol estratégico ante el contexto económico derivado de la pandemia.

Feller Rate espera que la entidad continúe incrementando el financiamiento hacia programas de fomento, acompañando su actividad con una estructura de capital eficiente y riesgos controlados.

El Consejo deja constancia que en el proceso de evaluación de las entidades calificadas no se desarrollaron auditorías de los estados financieros. No obstante, con una periodicidad anual o según lo amerite la situación, Feller Rate revisa y analiza en terreno los procedimientos de crédito, con particular énfasis en los procedimientos de control y cuantificación del riesgo. Este análisis incluye, entre otros, la revisión de manuales operativos, manuales de crédito y de garantías e informes de auditoría y de control interno. Asimismo, incluye la revisión de una muestra de carpetas de crédito con el objetivo de verificar el cumplimiento de los procedimientos y evaluar la información disponible sobre los deudores en las diversas instancias de la gestión crediticia.

Vistos todos los puntos considerados y por acuerdo de todos los miembros del Consejo, se levantó la sesión a las 11:30 horas, designándose como firmantes a los Señores Eduardo Ferretti, Esteban Peñailillo Menares y María Betsabé Weil.

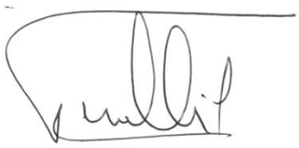

EDUARDO FERRETTI
CONSEJERO

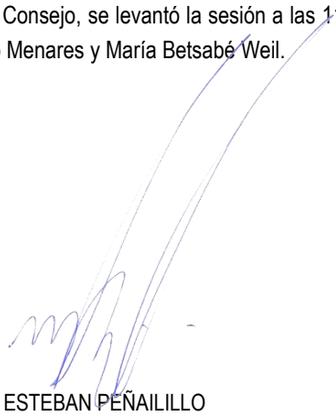

ESTEBAN PEÑAILILLO
CONSEJERO

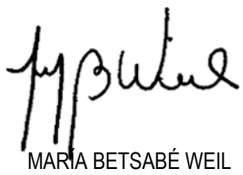

MARIA BETSABÉ WEIL
CONSEJERO